

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO	
DENOMINACIÓN: CEIP LA INMACULADA	
CÓDIGO: 49005106	TITULARIDAD DEL CENTRO: PÚBLICO
DIRECCIÓN: C/ CRUCES Nº 4	
LOCALIDAD: VILLALPANDO	PROVINCIA: ZAMORA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: INF/PRIM	
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:	ROSA M ^a PÉREZ DÍEZ

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28/10/2024
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 30/10/2024

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:
Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.
1.1. Objetivos Generales:
El objetivo primordial es garantizar la coherencia de las estructuras organizativas y de los equipos de coordinación docente, propiciando la participación de todos los sectores de la comunidad educativa y definir la distribución responsable de las tareas y actividades para conseguir los objetivos establecidos a nivel de centro.
1.2. Objetivos específicos:
Desarrollar en el alumnado HÁBITOS de trabajo personal y grupal, de comportamiento, de reflexión y crítica, de participación... dentro del marco general del Proyecto Educativo. Propiciar el clima de trabajo que favorezca la profundización en LA INNOVACIÓN Y LA PRÁCTICA EDUCATIVA.
Incrementar las relaciones y actuaciones que pongan en CONTACTO AL COLEGIO CON SU ENTORNO social, cultural y natural.
Posibilitar la respuesta educativa a las DIFERENCIAS INDIVIDUALES del alumnado en los aspectos idiomático, curricular y personal-social.
Trabajar para fomentar en el alumnado una actitud hacia la educación en la igualdad y en el desarrollo de capacidades y valores individuales dando gran valor al esfuerzo y la superación personal.
Conocer y respetar las normas de convivencia (recogidas en el Plan de Convivencia y en el RRI).
Aprender a resolver los problemas de forma pacífica. Fomentar un clima propicio de respeto y tolerancia.
Adecuar nuestra acción educativa con el fin de respetar el ritmo de aprendizaje y las capacidades de cada alumno, mejorando los apoyos y trabajando la autoestima. Desarrollar en nuestro alumnado una formación integral haciendo hincapié en todos los ámbitos del desarrollo, trabajando la motivación desde el colegio y desde casa.
Realizar el máximo de actividades que desarrollen un aprendizaje cooperativo, favoreciendo la igualdad de oportunidades y evitando cualquier tipo de discriminación.
Conseguir el dominio de las habilidades instrumentales básicas, intentando fomentar el interés de los alumnos y superar las dificultades en comprensión lectora, expresión escrita y cálculo.
Adquirir habilidades para la prevención y resolución pacífica de conflictos que les permitan desenvolverse con autonomía en su entorno.
Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de las personas.

Generalizar el uso de las nuevas tecnologías como metodología de trabajo en las diferentes áreas curriculares.

Implicar al alumnado en la decoración del propio centro, así como en el cuidado y mantenimiento de sus instalaciones y materiales.

Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, desarrollando la expresión y comprensión oral y escrita.

Desarrollar hábitos de lectura y comprensión lectora.

Afianzar sus conocimientos y ser capaz de generalizar sus aprendizajes y aplicarlos para la resolución de problemas y situaciones cotidianas.

Afianzar y apoyar el TRABAJO EN EQUIPO del profesorado como técnica que posibilite la consecución consensuada de los objetivos de la PGA.

Apostar por el empleo de una METODOLOGÍA ACTIVA en la programación y puesta en práctica de la labor educativa, que considere al alumno como centro de la enseñanza.

Establecer la unidad del CICLO como nivel operativo de las actuaciones pedagógico-didácticas del centro.

Conseguir que el alumno alcance los objetivos de aprendizaje propuestos en las programaciones.

Detectar de manera temprana las dificultades de aprendizaje y dar una respuesta adecuada a estas necesidades.

Fomentar hábitos de responsabilidad, autonomía en el trabajo y espíritu emprendedor.

Continuar potenciando las tutorías, tanto con los alumnos/as como con sus familias, como instrumento favorecedor tanto de las relaciones humanas, como del proceso educativo.

Utilizar de forma habitual el uso de las TIC en el centro como herramienta de búsqueda, adquisición y desarrollo de conocimiento, así como facilitadora del flujo de información y comunicación entre los sectores de la comunidad educativa. Preparando el manejo de los elementos necesarios para una situación no presencial. Tanto el profesorado como los alumnos.

Desarrollar en el aula el uso de diferentes técnicas de trabajo intelectual, respondiendo a las capacidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Fomentar la convivencia en el centro mediante las directrices establecidas en el Plan de Convivencia del centro.

Realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento de los objetivos planteados tanto en la PGA como en las programaciones didácticas, para mejorar el funcionamiento del Centro

Plantear en el centro, formación del profesorado, a través de cursos, seminarios, grupos de trabajo de acuerdo a las necesidades del centro, propiciando la participación del profesorado.

Elaborar la propuesta curricular en primaria y la propuesta pedagógica en infantil.

Revisar y elaborar las programaciones didácticas atendiendo a la ley actual.

Realizar las programaciones de aula para llevarlas a cabo durante el curso.

Potenciar la colaboración y COORDINACIÓN entre los distintos sectores de la comunidad educativa, como medio que posibilite el incremento de la calidad de la enseñanza.

Desarrollar en los alumnos HÁBITOS DE RESPETO hacia los integrantes de la Comunidad Educativa, potenciando actitudes de reflexión, diálogo, empatía y colaboración para posibilitar un grado de convivencia positiva en el centro.

Conseguir que toda la Comunidad Educativa se comprometa en tareas de trabajo conjunto, creando un CLIMA DE PARTICIPACIÓN, orden, respeto y amistad que garanticen un ambiente de trabajo idóneo.

Ofrecer información continuada a las familias sobre todos los aspectos relevantes de la educación de sus hijos, haciéndoles partícipes de la misma.

Implicar a las familias, desde las reuniones tanto generales como individualizadas realizadas con los padres, en el fomento del hábito lector desarrollando las actividades propuestas en el proyecto de animación a la lectura.

Colaborar con el AMPA en todo lo que se proponga tanto por su parte como por la del centro.

RESPECTO A LAS INSTITUCIONES.

Desarrollar el espíritu de solidaridad con los más necesitados en colaboración con ONGs y otras instituciones.

Favorecer la coordinación y colaboración con el I. E. S. "Tierra de Campos" al que se encuentra adscrito el Centro.

Favorecer la relación con el Centro de Salud para promover una educación saludable.

Colaborar con el Ayuntamiento en el mantenimiento de las instalaciones del centro.

Mantener una relación adecuada con el CFIE de Benavente para poder aprovechar al máximo la formación y recursos que se nos ofrecen.

Participar en programas/proyectos propuestos por diferentes instituciones para mejorar la convivencia.

RESPECTO A LOS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS.

Elaborar el presupuesto general del Centro para cada curso académico y distribuirlo equitativamente a través de la Comisión Económica.

Promover la colaboración entre al EOEP, tutores y especialistas para asegurar una adecuada atención a la diversidad del alumnado a través de la aplicación y seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad.

Organizar y optimizar los recursos TIC de los que dispone el Centro. Experimentar y evaluar el currículo TIC para las diversas etapas.

Aprovechar al máximo los recursos humanos del centro para la correcta atención de los alumnos de acuerdo a sus capacidades, realizando los desdobles y apoyos que sean necesarios.

2. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

RRI

Simplificar y actualizarlo.

PLAN DIGITAL

Renovar el nivel de certificación del CoDICE TIC.

Participar en el programa Escuela 4.0.

Mejorar el acceso para la utilización de los portátiles, en los cursos inferiores.

Mantenimiento de los equipos y actualización de los mismos.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Optimizar la coordinación con el EOEP.

PLAN DE CONVIVENCIA

Seguir trabajando en el respeto a las diferentes culturas existentes en el centro fomentando los principios de respeto, la tolerancia, colaboración, igualdad y generosidad entre nuestros alumnos.

Fomentar la implicación de las familias en colaboración con el centro para resolver los conflictos de convivencia que puedan surgir.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Mejorar la comunicación con las familias.

Fomentar el respeto a los profesores.

PLAN DE IGUALDAD

Seguir trabajando el plan de convivencia vinculado al plan de igualdad.
Establecer en las situaciones de aprendizaje/unidades de trabajo alguna actividad dirigida al fomento de la igualdad.
Seguir utilizando un lenguaje adecuado a los principios de igualdad.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Objetivos: Estas actividades están enmarcadas dentro de los objetivos de nivel, previstas en las programaciones y explicitados en sus objetivos educativos.

- Fomentarán la integración y comprensión del medio físico, social y cultural, la convivencia entre todos, la aplicación práctica de la teoría estudiada en clase y la autonomía personal.
- Les pongan en contacto con realidades distintas a la escolar.
- Estén adaptadas a la edad de los escolares.
- Sean educativas, sin dejar de ser lúdicas.
- Estarán organizadas por el Centro e incluidas en su P.G.A.
- Su realización será tanto dentro como fuera del Centro.
- Se realizarán actividades al entorno más cercano del alumnado.
- Requieren autorización de las familias si se utiliza el transporte.
- Deben ser totalmente gratuitas para los alumnos, y en todo caso no tener un carácter lucrativo.
- No supongan discriminación por ningún motivo, condición o circunstancia personal o social.

Actuaciones:

Ambientación del Colegio: Murales en pasillos abordando la temática del plan de lectura que durante este curso se trabaja en el Centro: Superfémias

Utilización del servicio de Bibliobús.

Festival Navideño.

Celebración del Carnaval.

Participación en las actividades del Plan Director.

Participación en la música en danza.

Juegos Escolares.

Acto de Fin de curso.

Salidas ofertadas que el claustro estime oportunas para el desarrollo del currículo.

Preferentemente gratuitas. Podrán ser dentro o fuera de nuestra comunidad.

Fiesta de Halloween.

Celebración del Otoño.



Día universal de los derechos del niño (20 de noviembre)

Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer(25 de noviembre)

La Constitución Española (6 de diciembre)

Día de las Naciones Unidas para los derechos de la mujer (8 de Marzo)

Día del libro (23 de abril)

Día de la Comunidad de Castilla y León (23 de abril)

Celebración del día de la Paz y la no violencia. 30 de enero

Festival de Navidad.

Convivencia Navideña con los mayores de la localidad.

Participación en el día de la Paz.

Participación en la Fiesta de Carnaval.

Fiesta de la Primavera.

Participación de la fiesta de Graduación de 5 años y 6º de primaria.

Actividades extraescolares:

Documentales-Biblioteca-Mandalas-Juegos de mesa- Patinaje-Dibujo guiado-Corta y pega-
Karate-Pasatiempos-Papiroflexia-Baile moderno-Cinefórum

Seguimiento: El seguimiento se realizará trimestralmente.

Evaluación: Se evaluará al finalizar cada actividad.

4. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. (Si procede)

4.1 COMEDOR ESCOLAR

Nº comensales: 58	Gestión:	Horario:
	EMPRESA SERUNION	14:30h – 16:30h

4.2 TRANSPORTE ESCOLAR

Nº ruta/s: 3	Localidades	Nº usuarios: 26
--------------	-------------	-----------------

	INFANTIL			PRIMARIA						TOTAL
	3a	4a	5a	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
Ruta: 4900146										
Empresa: SANTIAGO CASTAÑO										
SAN ESTEBAN DE MOLAR				1	1	1		1		4
VEGA DE VILLALOBOS										
VILLALOBOS	1		1	1	1	1		1	1	7
QUINTANILLA DEL OLMO										
Ruta: 4900151										
Empresa: SANTIAGO CASTAÑO										
COTANES DEL MONTE										
FINCA MONTEMATA				1		1				2
Ruta: 4900155										
Empresa: SANTIAGO CASTAÑO										
VILLAR DE FALLAVES	1					1				2
VILLAMAYOR DE CAMPOS		1		2	1	2	2	1		9
QUINTANILLA DEL MONTE										
Ruta: 4900333										
Empresa: SANTIAGO CASTAÑO										
CASTROVERDE A VILLAR DE F. (Enlaza con la ruta 155)	1					1				2
TOTAL	3	1	1	5	3	6	3	3	1	26

5. PROCESO DE ADAPTACIÓN DEL ALUMNADO DE E. INFANTIL DE NUEVA INCORPORACIÓN.

5.1 OBJETIVOS PEDAGÓGICOS

- Facilitar la adaptación del niño/a al nuevo contexto escolar de un modo positivo, creando un clima de seguridad y afecto que facilite su desarrollo.
- Ofrecer al niño/a y a su familia una experiencia gratificante y positiva del colegio.
- Favorecer la interrelación entre los niños/as de forma paulatina, agradable y sin conflictos.
- Posibilitar la interacción cercana entre la tutora y el resto de los especialistas y el alumnado.
- Despertar el interés por descubrir el conocimiento del entorno, de sí mismo y de los demás.

5.2 DESARROLLO DEL PLAN

AGENTES

La tutora con ayuda de los especialistas.

TEMPORALIZACIÓN

Del 6 al 21 de septiembre en horario ordinario al no querer los padres periodo de adaptación reducido.

RECURSOS

- Los propios del aula: cuentos, juguetes, material fungible, puzles, plastilina, juegos de insertar, ...
- Fichas de trabajo específicas para el "Periodo de Adaptación".

5.3 INDICADORES DE EVALUACIÓN

- No llora ante la separación con los padres.
- Se desenvuelve adecuadamente dentro del aula.
- Es feliz y disfruta del tiempo en el aula.
- Se relaciona con los adultos y con sus compañeros/as.

6 PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro) Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos	NO
¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta /propuestas el curso anterior?	NO

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

7 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.	
Área o materia:	Anexo ____
Área o materia:	Anexo ____
Incorporar como Anexo__ solamente las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan	

8 DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).	
Fecha de remisión a la dirección provincial de educación mediante el Portal de Educación	30/10/20
<i>El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la inspección educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación</i>	

9 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (:	
<i>Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado</i>	
9.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	
9.2 Plan de convivencia.	X
9.3 Plan de orientación.	X
9.4 Plan de Acción Tutorial.	
9.5 Plan de Atención a la Diversidad.	
9.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	
9.7 Plan de Acogida	
9.8 Plan de lectura.	X
9.9 Plan Digital.	
9.10 Plan de mejora.	
9.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	
9.12	

10 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales

La PGA se cuelga en la página web del CEIP.

11 EVALUACIÓN DE LA PGA:

11.1 Agentes evaluadores.

Equipo directivo, coordinadores de ciclo, claustro, EOEP, AMPA Y consejo escolar.

11.2 Momentos de la evaluación.

Inicio de curso.

A mediados del 2º trimestre.

Memoria final.

11.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

Reuniones

Informes

Rúbrica

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Villalpando, a 8 de noviembre de 2024

Fdo.: Esteban Cuenca de Prada

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA